



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2010

RES. H. N°

1603-10

Expte. N° 5023/10

VISTO:

El pedido presentado por la Sra. Antonella SORRENTINO, por el cual solicita el reintegro de la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00), con motivo de su participación en el curso de Post-grado "EL PSICOANALISIS EN EL SIGLO XXI: SU ARTICULACION EN EL CAMPO SOCIAL"; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. A. Sorrentino registró su inscripción al mencionado evento académico en calidad de post-grado con evaluación, cuyo arancel de acuerdo a la Res. H-1682-09 ascendía a \$ 140,00;

Que verificados los pagos efectuados por la peticionante, se observa que realizó el depósito total de \$ 240,00, mediante Boletas de Depósito 2686 y 2889 para el mencionado curso;

Que por tal motivo corresponde el reintegro de la suma de \$ 100,00 abonados demás por la alumna Antonella Sorrentino;

Que se cuenta con el V°B° del Departamento de Post-grado, para proceder en ese sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el reintegro de la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) a favor de la Sra. Antonella SORRENTINO, DNI. 31.193.435, con motivo del mayor depósito efectuado por la mencionada alumna, para el curso de Post-grado "EL PSICOANALISIS EN EL SIGLO XXI: SU ARTICULACION EN EL CAMPO SOCIAL", implementado en esta Facultad de acuerdo a la Res. H-N° 1682-09.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de PESOS CIEN (\$ 100,00) a la F.F.12 - Recursos Propios del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, y en el orden interno a la actividad académica autofinanciada Fondo de Post-grado -Cód.083-.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, División de Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA al Dpto. de Posgrado para su conocimiento y demás efectos.-



Mg. MARCELO D. MARCHIORNI
 SECRETARIO
 Facultad de Humanidades - UNSa

[Handwritten signature]
 Sra. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.